

## **Bases del Programa de Becas de la Asociación para la Formación e Investigación en Salud Pública**

La Asociación para la Formación e Investigación en Salud Pública (ASFORISP), convoca un programa de becas patrocinadas por los laboratorios GLAXOSMITHKLINE para favorecer la asistencia a las XXVI Jornadas Internacionales sobre Actualización en Vacunas que se celebrarán los días 22 y 23 de febrero de 2018 en el Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid.

La beca estará destinada únicamente a cubrir los gastos de la cuota de inscripción.

La fecha límite de solicitudes es el día 15 de febrero de 2018 a las 12:00 horas.

### **Modalidad y número de becas:**

- **Beca tipo: Inscripción a las Jornadas.**
- **Se convocan 40 becas.**

### **Requisitos**

- **Ser mayor de edad y residente en España.**
- **Ser médico, trabajando en activo en el campo de la vacunología (atención primaria, atención especializada o salud pública). Es imprescindible poder acreditar esta situación en caso requerido. Se comprobará de oficio por la Asociación que los datos recibidos de los candidatos sean veraces. Será ineludible enviar el formulario los laboratorios GLAXOSMITHKLINE adjunto.**

### **Criterios**

Las becas se otorgarán según los siguientes criterios:

- **Por orden de fecha de solicitud hasta completar el número disponible.**
- **No podrán asignarse más de 4 becas a profesionales de un mismo Centro de Trabajo.**

Su petición debe solicitarse a través de ASFORISP ([asforisp@movistar.es](mailto:asforisp@movistar.es)), y devolverla firmada al mismo correo. Posteriormente se enviará la solicitud original por correo ordinario al Servicio de Medicina Preventiva del Hospital 12 de Octubre.

Centro de Actividades Ambulatorias - Planta 6ª - Bloque C  
Servicio de Medicina Preventiva  
Hospital Universitario 12 de Octubre  
Avda. de Córdoba, s/n  
28041 Madrid

**La Organización podrá comprobar la veracidad de los datos aportados por los candidatos solicitando la documentación que considere necesaria. Se excluirán a los candidatos que no cumplan alguno de los requisitos o no presenten la documentación requerida.**

**La presentación de la solicitud conlleva la aceptación de las presentes bases y el compromiso de asistencia a las Jornadas, con firma de asistencia.**

**En caso de no asistencia sin justificar a las Jornadas, el becado quedará excluido de siguientes programas de becas de la Asociación. Los seleccionados como becados podrán renunciar previa y motivadamente, y su plaza pasará al siguiente solicitante según el orden de presentación.**

**Se notificará al interesado la asignación, o no, de la beca una vez revisada la solicitud en el plazo máximo de 5 días, mediante correo electrónico.**

**Las decisiones del Comité de Evaluación serán inapelables.**

**Para cualquier duda o consulta al respecto contacte con Secretaría Técnica  
[asforisp@movistar.es](mailto:asforisp@movistar.es)**